



*El contenido de este documento ha sido sometido a un proceso de disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Pl. Mayor (la Plaza), 3. C.P. 22422. Teléfono: 974 41 20 01. Fax: 974 41 22 47. buzón-e: alcaldia@fonz.es

Expediente n.º: 13.02/2018

Procedimiento: Aprobación de Proyecto de Obras

Asunto: Modificación-separata para la X fase local Socio-Cultural de Fonz

Destinatario: Boletín Oficial de la Provincia de Huesca

Fecha de inicio: 18/04/18

Fecha del documento: 08/05/18

Documento firmado por: D. José T. Ferrer Perostes (El Alcalde)

05.- ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, EN EL TABLÓN DE EDICTOS Y EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO

Aprobado inicialmente el siguiente proyecto de obras:

Objeto:	"Modificación-Separata 10 del Proyecto básico y de ejecución de local socio cultural"
Arquitecto Autor del Proyecto	xxxxxxxxxxxxxxxxx Colegiado nº xxxxxxxxxxx del COAA, de Brualla-Alcaraz, Arquitectos, S.L.P.
Director	Brualla-Alcaraz, Arquitectos, S.L.P.
Director de la ejecución	Brualla-Alcaraz, Arquitectos, S.L.P.
Promotor	Ayuntamiento de Fonz
Autor de Estudio de Seguridad y Salud	Brualla-Alcaraz, Arquitectos, S.L.P.
Coordinador de Seguridad y Salud	xxxxxxxxxxxxx, de Brualla-Alcaraz, Arquitectos, S.L.P.

Se somete a información pública por el plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las

dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (*fonz.sedelectronica.es*).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE